

MENDOZA, **20 SEP 2013**

VISTO:

El EXP – FIN: 9876/2013, en el que el egresado Sergio Antonio VARDARO solicita la extensión de su Diploma de “Master en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6 y 6 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Master en Ingeniería Ambiental”, aprobada por Ordenanza N° 15/2002-CS.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Sergio Antonio VARDARO (DNI: 22.760.967), nacido el 07 de enero de 1973 en Mendoza - República Argentina, el Diploma de “Master en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 27 de junio del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 381 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA